

REQUISITOS PARA OBTENER PERMISO OCASIONAL DE TRANSPORTE PERSONAS EN CIRCUITO CERRADO TACNA (PERU) IQUIQUE (CHILE)

Solicitud dirigida al Director General de Transporte Terrestre, indicando razón social, Registro Único de Contribuyente (RUC) y domicilio de la peticionaria y el nombre y número del documento de identidad del representante legal y la siguiente información:

- Número de placa de rodaje, chasis y marca del vehículo (s) ofertado(s)
- Itinerario del viaje indicando origen, destino y puntos intermedios.
- Pasos fronterizos a utilizar (ida y regreso)
- Fechas aproximadas en la que se efectuará el viaje (salida y llegada)

Adjuntar la siguiente documentación:

- a)** Copia legible de la tarjeta de propiedad de los vehículos ofertados a nombre de la peticionaria y, de ser el caso, del contrato de arrendamiento financiero (leasing) en el que esté identificado el vehículo ofertado con el número de placa y/o número de serie o chasis.
- b)** Copia del certificado del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito vigente de cada vehículo ofertado.
- c)** Copia del Certificado de Inspección Técnica Vehicular vigente, que acredite que el vehículo ofertado cumple con las características y requisitos señalados en el Reglamento Nacional de Vehículos y las características técnicas señaladas en los acuerdos bilaterales. En el caso de vehículos de hasta dos (2) años de antigüedad el CITV debe comprender solo la inspección complementaria y para vehículos con más de dos (2) años de antigüedad el CITV debe comprender la inspección técnica ordinaria y complementaria.
- d)** Lista de Pasajeros.